

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	307285
Número de orden de compra a modificar:	68794

Entidad compradora:	Ministerio Del Deporte
Nombre del solicitante:	Juan De Jesús Ardila Ballesteros
Proveedor:	La Previsora S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Seguros de Vehículos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-22 16:51:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-04-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64559	CDP Seguros de Vehículos	CDP-53921	CDP	53921

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	sve02--Automóvil	1.0	Unidad	4077776.00	CDP-53921	4077776.00
2	sve02--Camionetas	1.0	Unidad	2956147.00	CDP-53921	2956147.00
3	sve02--Camperos	1.0	Unidad	5260836.00	CDP-53921	5260836.00

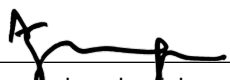
4	sve02--IVA	1.0	Unidad	2336003.00	CDP-53921	2336003.00
---	------------	-----	--------	------------	-----------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	sve02--Automóvil	1.00	Unidad	6116626.00	CDP-53921	6116626.00
Editado	2	sve02--Camionetas	1.00	Unidad	4434190.00	CDP-53921	4434190.00
Editado	3	sve02--Camperos	1.00	Unidad	7891200.00	CDP-53921	7891200.00
Editado	4	sve02--IVA	1.00	Unidad	3503985.00	CDP-53921	3503985.00

Detalle o justificación de la aclaración

En el entendido que es deber de la entidad mantener los riesgos asegurables debidamente amparados, se hace necesario contar con estos servicios de manera continua e ininterrumpida brindando así un ambiente de seguridad proponiendo de esta manera al cumplimiento de las labores misionales y de apoyo en la entidad y teniendo en cuenta las condiciones actuales de la compra del programa de seguros de vehículos orden de compra N° 68794 la cual tiene fecha de vencimiento el 31 de diciembre del 2021, se hace necesario prorrogar el tiempo de la vigencia del contrato CCV-743-2021 hasta el 28 de abril del 2022, toda vez que el contratode seguros debe ir hasta la fecha final del vencimiento de la póliza. El término por el cual se solicita prorrogar el contrato es por 117 días, es decir, hasta el 28 de abril de 2022, el contrato no requiere reserva presupuestal ni vigencia futura de acuerdo a la forma de pago con recursos de la vigencia actual.


Firma Ordenador del gasto

Nombre: Angélica Viviana Giraldo Perdomo

Documento: 52.975.827



Firma de proveedor

Nombre: Alirio Salamanca Bonilla

Documento: 80352186


Yo. Bo. Yesid Cabuyá Ortiz - Coordinador GIT Contratación